

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Delegatura para la Propiedad Industrial
E. S. D.

Ref.: Expediente No. SD2025/0110002
Solicitud de registro de marca

LUCIANA VALENTINA JAIMES CASTAÑEDA, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderada de la señora MARÍA FERNANDA VALDERRAMA NAVARRO, dentro del trámite de la referencia, respetuosamente me permito dar respuesta al requerimiento efectuado mediante Oficio No. 22216 del 12 de diciembre de 2025, en los siguientes términos:

1. Precisión sobre la denominación del signo solicitado

En atención a la observación formulada respecto de la inconsistencia entre la denominación consignada en el formulario y la etiqueta aportada, me permito precisar expresamente que la denominación cuya protección se solicita corresponde a:

“B & B BRUNCH AND BLOOM”,

tal como se encuentra representada en la etiqueta allegada con la solicitud.

En consecuencia, el alcance del derecho marcario pretendido recae sobre dicha denominación en su conjunto.

 **Lucianajaimesabogado@gmail.com**

 **3214020842**

2. Reivindicación de colores

Frente a la observación relacionada con la reivindicación de colores, se procede a subsanar el requerimiento indicando que el signo se reivindica empleando un único sistema de identificación de color reconocido internacionalmente, conforme lo dispuesto en el numeral 1.2.5.5 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única.

En ese sentido, los colores del signo se identifican exclusivamente bajo el sistema Pantone, así:

- Pantone 7472C
- Pantone Warm Gray 1C
- Pantone Warm Gray 2C

En consecuencia, se prescinde de cualquier otro sistema de identificación de color.

Por lo anterior, solicito se tenga por atendido en debida forma el requerimiento y se continúe con el trámite correspondiente.

Respetuosamente,

LUCIANA VALENTINA JAIMES CASTAÑEDA

 Lucianajaimesabogado@gmail.com

 **3214020842**